



N.º 857.691
710

poblaciones no agrupadas, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Policía Urbana para que informe en cuanto se le ofrezca y paverca.

Otra del Arrendatario de Arbitrios, sobre el acuerdo recaído en el de carros.

Se dio cuenta de una instancia de D. Enrique Martines Meseguer, en nombre de D. Juan Ballester Gayuela, contratista de los arbitrios municipales, en que por consecuencia del decreto del Gobernador Civil de esta Provincia, por el que se declararon ilegales los arbitrios impuestos á los carrajes de la Huerta, pone en conocimiento de esta Corporacion que ha de entablar las acciones que le corresponden ante tribunal competente, sin perjuicio de retirarlas, si se le transigen las diferencias, suplicando se vuelva en esta solicitud, que solo tiene el efecto legal de acto de consideracion, y en su vista acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión permanente para que informe en cuanto se le ofrezca y paverca.

Se da' J. de las relaciones de altas y bajas en el padrón vecinal del corr.º año.

Se dio cuenta de las relaciones de altas y bajas en el padrón vecinal en el presente año, segun resulta de las manifestaciones hechas por los mismos interesados y de los antecedentes que obran en las oficinas, con cuyo motivo, el Sr. Soriano manifestó no ser correcto lo que